



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	255524	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	13 ENE. 1981	

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A45D 24/00; A44C 15/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"PEINE-DIADEMA"	

(71) SOLICITANTE (ES)	
JUANA MUÑOZ PI	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Masferrer 30-49-2ª	BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON	

MR/mp 8.467

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "PEINE-DIADEMA".

El objeto de la invención es una nueva diadema para el cabello, susceptible de utilización como peine.

10
En la actualidad son profusamente utilizadas las diademas en el cabello, así como los peines de los más diversos tipos, pero esta utilización requiere, en todo caso, dos piezas.

15
Con el empleo de la invención un mismo objeto ejerce esta doble función, debido a una característica del mismo que le hace susceptible de desplegado (actuando en esta solución como peine) o de recogido - según un radio preestablecido a voluntad y diferente en cada caso- para que una vez fijo por una solución de enganche que incorpora, actúa como diadema.

20
25
Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en los planos adjuntos representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dichos planos.

1 La figura 1 representa una vista del objeto de la invención, desplegado totalmente y en funciones de peine.

5 La figura 2 representa una vista del objeto plegado en una cierta posición en funciones de diadema.

10 La figura 3 representa una sección según indicación de la figura 2 para observar claramente la solución de enganche incorporada al cuerpo del peine-diadema, y que permite su recorrido según distintos radios y, en consecuencia, grados de amplitud.

En todas ellas destacan las siguientes particularidades.

- 15 1.- Cuerpo deformable elásticamente.
- 2.- Púas.
- 3.- Cajeadó de enganche.

20 De conformidad con la invención y según la realización práctica representada, el peine-diadema preconizado, se conforma en un único cuerpo monopieza (1) extrapiano de configuración acordeonada y material ligeramente dotado de deformación elástica. Dicho cuerpo (1), en uno de sus cantos presenta una serie de púas (2) que le confieren a esta parte una estructura de peine.

25 En uno de los laterales de este

1
cuerpo (1), y en la zona de canto antagónica en la que se defi-
nen las púas (2), es de ver un cajeadado de enganche (3), ubicado
en una de las caras del cuerpo (1), preferentemente la que que-
de en disposición exterior.

5
Dicho cajeadado de enganche (3) lo
constituye una prolongación en "U" invertida que, formando un
todo con el cuerpo (1) presenta la unión a él por el canto de
sus alas, siendo la anchura de su alma -o espacio entre alas-
el necesario para un ajuste con apriete de una posición del
10 cuerpo (1) que comprende una púa (2).

Con esta constitución, al requie-
rirse funciones de diadema, basta cerrar el cuerpo (1) un diá-
metro necesario -y diferente en cada caso- para que una posición
de dicho cuerpo (1) que comprende una púa (2) se aloje en la con-
15 formación de enganche (3) constituyéndose así el cierre de la
diadema.

20
Descrita suficientemente la natu-
raleza del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin
salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones
no desvirtúen su fundamento.

25
El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-
va el derecho de extender la presente demanda a los países ex-

trangeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PEINE-DIADEMA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Peine-diadema caracterizado porque se constituye en un alargado cuerpo monopieza extraplano, de configuración acordeonada y material susceptible de una ligera deformación elástica, en uno de cuyos cantos presenta una serie de conformaciones a modo de púas de peine en tanto que, en uno de sus extremos presenta un cajeadado de enganche, ubicado en una de sus caras planas y constituido preferentemente por una porción en "U" que, unida al resto del cuerpo por sus alas forma un todo monopieza con él; dicho cajeadado presenta su alma, o anchura entre alas dimensionada para permitir un ajuste con apriete de una porción de cuerpo que incluye al menos una púa; de modo que es susceptible de utilizarse sucesivamente como peine o diadema, estando, respectivamente, desplegado o enganchado.

2.- Peine-diadema, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el cuerpo púa es y hace de horquilla, que, al acoplarse todo el

1
peine diadema a la cabeza, forma un horquillaje simétrico con-
tinuo consiguiéndose por la multiplicidad de horquillas, un pei-
nado laborioso.

5
3.- "PEINE-DIADEMA".

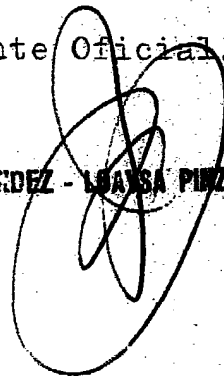
Según queda sustancialmente des-
crita en la presente memoria descriptiva que consta de seis ho-
jas mecanografiadas por una sólo cara y acompañadas de sus co-
rrespondientes dibujos.

10
Madrid,

19 ENE 1981

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

20

25

Fig. 1

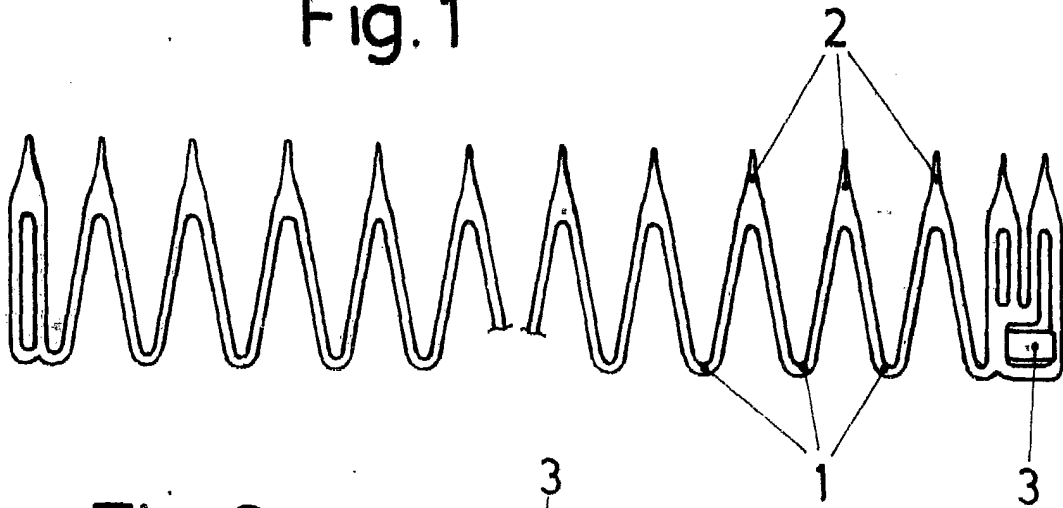


Fig. 2

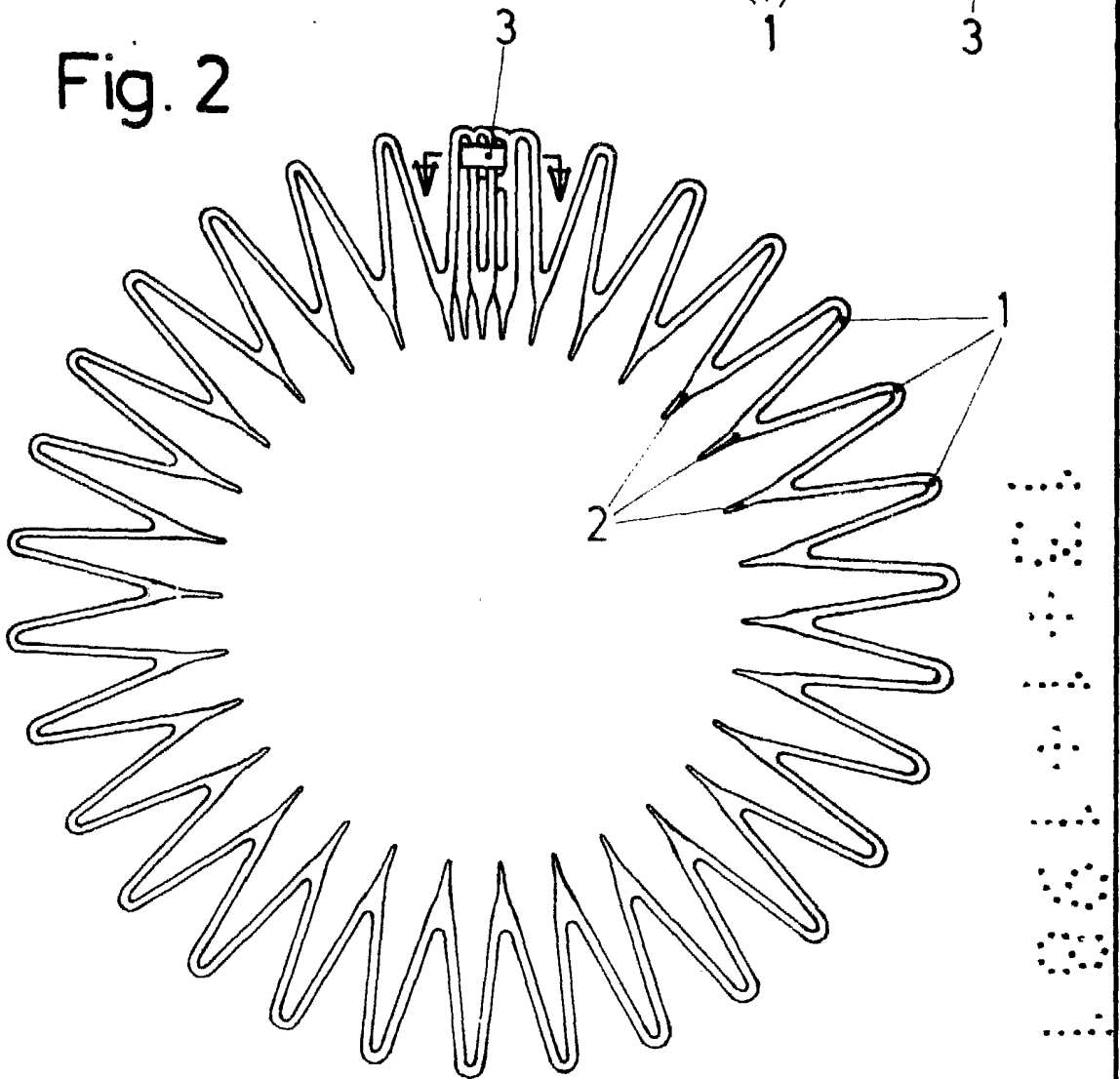
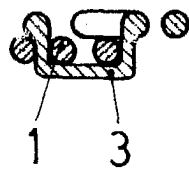


Fig. 3



Escala variable
 Madrid 13 ENE. 1981
 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
 P. P.